



RESOLUCIÓN CS N°

095 - 19

Avellaneda, 28 MAR 2019



VISTO:

El Expediente N° 189/2019, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo estipulado en artículo 104 del Estatuto Universitario "Hasta tanto el Consejo Superior reglamente el funcionamiento del Sistema Preuniversitario, el/la representante de aquel en el Consejo Superior será propuesto/a por el/la Rector/a."

Que el Señor Rector, Ing. Jorge F. Calzoni, propone al Señor Jacoby Ludovico Alejandro, DNI N° 12.789.952, para ocupar el cargo de representante de la Escuela Secundaria Técnica de la Universidad Nacional de Avellaneda en el Consejo Superior.

Que habiéndose debatido la propuesta en la Septuagésima Sesión Ordinaria del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Avellaneda, reunido este órgano en pleno decide por unanimidad aprobar la moción presentada por el Rector de la Universidad Nacional de Avellaneda.

Que se ha expedido el Servicio de Asesoría Jurídica Permanente de la Universidad.

Que la presente se dicta de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Avellaneda.

Ing. JORGE F. GALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Designar al Señor Jacoby Ludovico Alejandro, DNI N° 12.789.952, para ocupar el cargo de representante de la Escuela Secundaria Técnica de la Universidad Nacional de Avellaneda en el Consejo Superior.

ARTÍCULO N°2: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CS N°:

095 - 19

Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

